



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°332-2023-DIGA/UNAC

Callao, 13 de octubre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao;

VISTOS:

El Informe N°365-2023-UEI-DIGA/UNAC de fecha 09.10.2023, la Resolución Directoral N°328-2023-DIGA/UNAC de fecha 10.10.2023 y el Oficio N°871-2023-VRI-VIRTUAL de fecha 12.10.2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°328-2023-DIGA/UNAC de fecha 10.10.2023 se designó a los integrantes del Comité de Transferencia y/o Recepción del Proyecto de Inversión Pública denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL DISTRITO DEL CALLAO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, con CÓDIGO N°2503703, de conformidad con la DIRECTIVA PARA LA TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE BIENES MUEBLES Y/O DE OBRAS ADQUIRIDAS O EJECUTADAS POR EL CAFED-CALLAO, aprobada con Resolución Directoral N°295-2023-DIGA/UNAC de fecha 27.09.2023.

Que, a través del Oficio N°871-2023-VRI-VIRTUAL de fecha 12.10.2023, el Vicerrector de Investigación solicita modificar dicho Comité, designándose a un miembro representante de su Despacho, en calidad de área usuaria.

Estando a lo dispuesto en los literales n) y p) del artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC, y lo dispuesto en el numeral 6.1. de la Directiva para la Transferencia y/o Recepción de Bienes Muebles y/o de Obras Adquiridas o Ejecutadas por el CAFED-CALLAO, aprobada por Resolución Directoral N°295-2023-DIGA/UNAC;

SE RESUELVE:

1. MODIFICAR el artículo 1 de la Resolución Directoral N°328-2023-DIGA de fecha 10.10.2023, en lo referido al cambio en el miembro que represente al jefe del área usuaria en calidad de integrante, así como en la denominación de dicho colegiado como Comité de Transferencia y/o Recepción del Proyecto de Inversión Pública denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL DISTRITO DEL CALLAO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, con CÓDIGO N°2503703, el cual quedará redactado del modo que a continuación se señala; resultando inalterables los demás extremos de la Resolución Directoral N°328-2023-DIGA de fecha 10.10.2023:





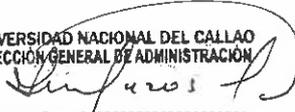
Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1. **DESIGNAR** a los integrantes del Comité de Transferencia y/o Recepción del Proyecto de Inversión Pública denominado "CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DEL DISTRITO DEL CALLAO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA, con CÓDIGO N°2503703, a los siguientes servidores:

N°	Integrante	Cargo
1	LIC. JORGE LUIS PAZ LLANOS Jefe de la Unidad de Abastecimiento	Presidente
2	MAG. GUALBERTO HUAMAN LEIVA Jefe de Unidad de Servicios Generales	Miembro
3	CPC LLANET SANDOVAL PANDURO Jefe de la Unidad Funcional de Gestión Patrimonial	Miembro
4	DR. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLINA Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Representante del Vicerrectorado de Investigación – VRI en calidad del área usuaria.	Miembro
5	CPC DAVID JIMENEZ RAMIREZ Jefe de la Unidad de Contabilidad	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/
c.c.: Unidad Ejecutora de Inversiones
c.c.: Archivo.